

**Acta nº 2 de la Mesa de Contratación constituida para cualificar la documentación general presentada por los licitadores en relación a la contratación de las obras de la Rehabilitación del módulo “Xaloc” de la Residencia Son Tugores dependiente del *Consorti per a la Protecció i Acol·lida de Persones Disminuïdes Psíquiques Profundes de les Illes Balears*, mediante el procedimiento abierto y tramitación ordinaria.**

**Asistentes:**

Presidente: D. José B. Gimenez Herrero, gerente del Consorci Aprop.

Vocales:

- D<sup>a</sup> M. Francisca Lliteras Riutort, Arquitecta redactora del Proyecto
- D. Xavier Suarez Genovard, Arquitecto Técnico
- Marc González Sabater, Asesoría Jurídica
- Bartolomé Forteza Bauzá, Administrador del Consorci Aprop,

Secretaria: D<sup>a</sup> Maria M. Ramón Ramón, Directora de la Residencia Son Tugores.

En representación de las empresas licitadoras no ha asistido ningún representante.

En Palma, 25 de Julio de 2016

A las 9:15 horas se ha constituido la Mesa de Contratación, en la forma procedente para cualificar la **documentación general (sobre 1)** presentada por los licitadores en relación a la licitación del contrato relativo a la rehabilitación del módulo “Xaloc” de la Residencia Son Tugores, mediante el procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Por parte de la secretaria de la Mesa se informa que, habiendo finalizado el término de presentación de ofertas, las empresas licitadoras que han presentado la documentación en tiempo y forma son las siguientes:

- 1 Acsa, Obras e Infraestructuras S. A.
- 2 Amer e Hijos S. A.
- 3 CMG Agua y Energía S. L.

- 4 Contratas Bartolomé Ramón S. A.
- 5 Copcisa S. A. / Construcciones Olives S. L.
- 6 División de Empresas El Corte Ingles S. A.
- 7 Elecnor S. A.
- 8 Fines La Trapa S. L.
- 9 Globaklee S. L.
- 10 Melchor Mascaro S.A.U
- 11 Obras y Promociones Comas S. A.
- 12 Rigel Over S. L.
- 13 Sincronización Técnica S. L.
- 14 Urbialba S. L.
- 15 Urgacén Viena 25, S. L.

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre nº 1 de las quince empresas licitadoras, sobre que contiene la documentación general y después de examinar detalladamente la documentación, la Mesa de Contratación acuerda admitir a licitación a las siguientes empresas

- 1 Acsa, Obras e Infraestructuras S. A.
- 2 Amer e Hijos S. A.
- 3 CMG Agua y Energía S. L.
- 4 Contratas Bartolomé Ramón S. A.
- 5 Copcisa S. A. / Construcciones Olives S. L.
- 6 División de Empresas El Corte Ingles S. A.
- 7 Elecnor S. A.
- 8 Fines La Trapa S. L.
- 9 Globaklee S. L.
- 10 Rigel Over S. L.
- 11 Sincronización Técnica S. L.
- 12 Urgacén Viena 25, S. L.

De otra parte, la Mesa de Contratación constata que en la documentación presentada por las siguientes empresas se han observado los defectos u omisiones siguientes:

1. Melchor Mascaró: No ha presentado el anexo I relativo la DECLARACION RESPONSABLE.
2. Urbialba: No ha presentado la DECLARACION RESPONSABLE SOBRE LA SUBCONTRATACION.
3. Obras y Promociones Comas: No ha presentado la DECLARACION RESPONSABLE SOBRE LA SUBCONTRATACION.

Por todo ello, la Mesa acuerda que se requiera a las empresas MELCHO MASCARO S.A.U, URBIALBA S.L. Y OBRAS Y PROMOCIONES COMAS, para que antes del día 28 de julio, a las 24,00 h., enmienden las deficiencias mencionadas, con la advertencia de que, de no solucionarlo en plazo, no serán admitidas a licitación.

Asimismo, se anuncia que la Mesa de Contratación se reunirá el próximo día 29 de julio de 2016 a las 11,00h, en sesión pública, en la sala de juntas de la Residencia Son Tugores (Carretera de Valldemossa, 98, 07120 Palma).

A las 10:15 h. el presidente levanta la sesión, de la cual se extiende esta acta, que firmo como secretaria de la Mesa de Contratación, con su visto bueno.

La Secretaria de la Mesa

VºBº El Presidente de la Mesa